

Ambato, marzo 21 de 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MADERAS Y ARQUITECTURA MADEARQ S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

A continuación me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado las actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en MADERAS Y ARQUITECTURA MADEARQ S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de pérdidas y ganancias condensados, principales índices e indicadores financieros obtenidos de las cifras, reconciliación del patrimonio y activo fijo; estado de origen y aplicación de fondos y la generación operativa / no operativa de caja.

De la observación de los principales índices presentados se puede concluir lo siguiente:

En cuanto a las tendencias principales encontramos que las ventas totales tienen una reducción de 32% sobre el año anterior. El activo fijo neto también se contrae 7% producto de las depreciaciones aplicadas en el período y a la inexistencia de compra de nuevos activos fijos.

El capital de trabajo se ha reducido ligeramente (5%) ubicándose aproximadamente en US 633M. Tanto el activo como el pasivo corriente disminuyen. En el primer grupo las principales reducciones se dan en cuentas por cobrar a clientes y pagos anticipados y en el segundo grupo en impuestos y cuentas por pagar a bancos.

El índice de liquidez corriente se incrementa ligeramente pasando de 2.82 a 3.05 veces; mientras que el de prueba ácida se ha reducido a 0.06 veces. El primero mide la capacidad de la empresa de cubrir sus obligaciones de corto plazo con todos los recursos del activo corriente; mientras que en el segundo se excluye el valor de los inventarios, pagos anticipados y otras cuentas por cobrar. El segundo índice se encuentra en un nivel bajo.

La rotación de cuentas por cobrar o plazo promedio de recuperación de las cuentas de clientes se ha optimizado bajando de 14 a 3 días, en tanto que los inventarios desmejoran su rotación pasando de 81 a 157 días. Esto se produce porque además de crecer en los inventarios las ventas se muestran menores al año pasado. El plazo promedio de pago

a proveedores se fija en 6 días. La rotación del activo total y la del patrimonio se han reducido y se presentan en 1.24 y 3.15 veces respectivamente. Esto obedece también a la reducción experimentada en las ventas.

Las fuentes financieras de la compañía varían un 3% a favor de los accionistas. El apalancamiento o financiamiento con terceros llega a 61% mientras que a los accionistas les corresponde el 39% restante.

En el estado de pérdidas y ganancias se aprecia que el costo de ventas se mantiene en el mismo porcentaje mientras que los gastos suben un 6% sobre ventas. La utilidad operacional en consecuencia también es menor. Salvo los gastos financieros que crecen algo más del 1%, los demás rubros no operativos no tienen variaciones significativas y dejan una utilidad antes de impuesto a la renta de US 24.560.

Sobre la cifra anterior se debería aplicar un impuesto causado de 22% sin embargo, bajo la normativa tributaria vigente; al ser más alto se deberá aplicar como impuesto a la renta definitivo el valor que fue determinado como anticipo según la fórmula vigente; esto es, US21.338 para dejar como resultado en la última línea un valor de US 3.221,96 sobre el cual se deberá aplicar el 10% de reserva legal y la diferencia queda a disposición de los señores accionistas.

Atentamente,



Marcelo Naranjo P.

COMISARIO REVISOR